

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación del proyecto de la décima modificación del plan parcial del sector 1-Borinzbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz y aprobación inicial de dicha modificación puntual del plan parcial**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23 de abril de 2021 se acordó:

1. Aprobar el proyecto de la décima modificación del plan parcial del sector 1 – Borinzbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz redactado por los arquitectos C. G.d. S. P y J. J. L.

2. Aprobar inicialmente la décima modificación del plan parcial del sector 1 – Borinzbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz de acuerdo con el proyecto elaborado que consta en el expediente. Esta aprobación inicial estará condicionada a lo que resulte del informe ambiental estratégico.

3. Exponer al público el expediente por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en el diario o diarios de mayor difusión, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones se estimen pertinentes.

4. Suspender, hasta la aprobación definitiva y, en todo caso, por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito de las parcelas afectadas por la presente modificación.

La exposición del expediente se realizará durante el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de abril de 2021

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE